



El nuevo Estatuto Castilla con su ventana al mar

En los pasillos de la Cámara popular, en los círculos políticos, en todas las tertulias donde hay hombres destacados de la política española, se discute como tema principalísimo el proyecto de Estatuto de Castilla y León.

Los vascos se alegran de ello, porque Castilla será una barrera fuerte entre su minúscula región y Madrid. Los catalanes no pueden combatir lo que ellos han defendido para su región. Y Madrid siente un poco de pánico ante las derivaciones que el tema puede tomar. Castilla es madre de muchos pueblos, faro luminoso de naciones, y su incorporación a la autonomía puede descubrir muchos abusos que se están llevando a cabo por los que siempre vivieron de privilegios.

Creían muchos que Castilla no podía solicitar un estatuto como el catalán o como el vasco, por creerse maniatada del Poder central. Se olvidan los que así piensan de que Castilla tiene su ventana al mar, con la provincia de Santander, la más leal a sus tradiciones y la más puramente castellana.

Sin Santander, Castilla estaría prisionera de todos. Pero con su ventana al mar seguirá siendo libre, guiando su cerebro y su corazón hacia sus hijas de América, donde la expansión no tiene límite.

De nada servirá que los que patrocinaron los Estatutos de otras regiones quieran ahora criticar el de León y Castilla. Si el Parlamento lo concede a Cataluña, y a Vasconia y a Andalucía y a Valencia, ¿podrá negarlo a Castilla?

Los partidos políticos que tienen influencia grande entre los castellanos se están ocupando del asunto y muy en breve se ha de ir al plebiscito para que el pueblo confirme con su voto lo que sus representantes en Cortes están preparando. Hará falta una propaganda constante por todos los pueblos de Castilla y León, destacando oradores que expongan con claridad y concisión las ventajas de incorporarse a esta nueva modalidad administrativa una vez que se pone a otras regiones en situación ventajosa para su desenvolvimiento. La prensa tiene una misión alta que cumplir a este respecto, divulgando el programa estatutista que ha de llevarse a efecto. Y ha de tenerse muy en cuenta, que no se ha de seguir el método catalán de constituir parlamento ni otros organismos que constituyan gastos superfluos para las provincias, ni centralismo de atribuciones en alguna de ellas, sino que esos representantes de Diputaciones castellano-leonesas pueden muy bien celebrar sus reuniones en sitios diferentes para no dar preponderación a ninguna ni dar motivos de recelo a nadie. Así puede constituirse Castilla y León, y dar ejemplo ante las demás regiones de una ecuanimidad grande, de una austeridad extraordinaria y de un espolismo insuperable, porque esto último es muy esencial sobre todo; el Estatuto castellano-leonés ha de tender más que nada a unificar y espolizar lo que hasta ahora ha querido hacerse con sentido contrario.

Castilla tiene ya su ventana al mar que es una de las cosas imprescindibles para salir airoso en la nueva modalidad regional que va a surgir en España. Santander es la base principal del estatuto.

Valentin F. Cuevas.

Oro a Francia

MADRID.—De las reservas de Bajas han salido de los últimos con cargo de 1.470 millones de pesetas cada uno, para Francia. Estas reservas re-

EL PARLAMENTO La discusión sobre la ley de desahucios

Se restablece con "quorum", la ley de Jurados Mixtos

La sesión

MADRID.—A las cuatro y cuarenta abre la sesión el señor Martínez Barrio, con desanimación en escarños y tribunas. El banco azul, desierto.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de más de 77.000 pesetas para gastos del Congreso de Música y otro que se refiere a la sustitución del trigo retirado por el Estado.

Los desahucios de fincas rústicas

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura referente al proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas.

El señor Giménez Fernández defiende un voto particular al artículo tercero, en el sentido de que la revisión no afecte a los desahucios por falta de pago. Es rechazado por 105 votos contra 24.

El señor Galarza apoya otro voto particular para que las costas de los juicios sean pagadas por el demandante.

El señor Vilatela de Izquierda republicana dice que la Comisión está dispuesta a recoger el espíritu de la enmienda, la cual queda incorporada al dictamen.

Los señores Daza y Giménez Fernández defienden el dictamen anterior a la enmienda de Galarza reproduciéndolo en forma de encomienda.

El señor Giménez Fernández en la votación en que se rechaza tal enmienda, explica su voto haciendo ver a la Comisión las consecuencias que producirá en la práctica lo que se acaba de aprobar. Podrá darse, dice, el caso de que en un juicio de desahucio por falta de pago, que haya de ser suspendido, en virtud de la enmienda del señor Galarza, pagará las costas el arrendador, y cuando esté aprobada esta ley el arrendador entablará nueva demanda, y si el fallo le es favorable entonces pagará las costas el arrendatario. Me parece que con esto nos hallamos ante un caso de lo ura manifiesta, y yo ruego a la Comisión y a los señores de la mayoría (iba a decir por Dios y todos los Santos) que tengan en cuenta estas indicaciones para no volver a incurrir en contradicciones de esta clase, originadas porque al rechazar y admitir las enmiendas no se las hace previamente objeto del estudio conveniente. Y si yo no presentara más enmiendas, pido que sus señorías tengan en cuenta cuanto acabo de decir para recogerlo en otras enmiendas que, probablemente, tendrán mejor fortuna que las mías. Sin más discusión queda aprobado el artículo tercero.

Los señores Daza y Giménez defienden varias enmiendas al artículo cuarto.

La vieja ley de Jurados Mixtos

El señor Fernández Clérigo pide para una de las enmiendas presentadas al artículo cuarto, votación nominal por comprobar si tiene "quorum" para el restablecimiento de la ley de Jurados mixtos votada por las Constituyentes.

Se retiran las derechas.

La enmienda es rechazada y se propone la aprobación del proyecto sobre Jurados mixtos.

Verificada la votación, se aprueba dicho proyecto por 204 votos; sin ninguno en contra. Han sobrado cua-

tro votos de los que eran necesarios para el «quorum».

Se reanuda la discusión del proyecto de revisión de desahucios de fincas rústicas, y es aceptada una enmienda de un socialista al artículo 4.º

Por 144 votos contra 37 es desestimada otra del señor Jiménez Fernández.

Con los votos de la CEDA y de los agrarios en contra queda aprobado el artículo 4.º

Son rechazadas varias enmiendas presentadas por los señores Jiménez Fernández y Cid al artículo 5.º

En la defensa de una de dichas enmiendas, el señor Jiménez Fernández pide que se añada al artículo 5.º el siguiente párrafo: «el beneficiario de la reposición no podrá ejercitar ésta en tanto no haya satisfecho al propietario y a los actuales arrendatarios lo que hubiera recibido en compensación de la cesación voluntaria en el cultivo de la finca». Dice que no quiere más que citar un caso del que ya ha dado cuenta la Prensa, de un arrendatario que dió dinero a otro individuo para que se trasladase a otra tierra, y ahora puede volver a ocuparla dejando al arrendatario sin tierra y sin dinero. Rechaza la enmienda la Comisión y en votación nominal, es rechazada por 119 votos contra ninguno. Se aprueba el artículo 5.º

En la discusión de otros artículos continúa el señor Jiménez Fernández haciendo su razonada oposición que si bien infunde respeto a quienes le escuchan en los bancos de la mayoría, no les conmueve ni convence.

La Comisión de actas

Se reunió también la Comisión de actas examinando las de Cuenca. No compareció el señor Goicoechea ni envió delegación alguna por escrito, por lo que la Comisión entró en el examen del expediente y en el estudio previo de algunos documentos, suspendiéndose la reunión hasta las ocho de la noche.

El fiscal de la Audiencia de Madrid trasladado a Barcelona

La «Gaceta» publica dos decretos, por los cuales se traslada a Barcelona a don Federico Martínez Acacio, fiscal de la Audiencia de Madrid, y se nombra para este cargo a don Leopoldo Garrido Cavero, fiscal de Barcelona.

Prisión atenuada para un coronel de la Guardia civil

MADRID.—La Sala sexta (militar) del Tribunal Supremo ha concedido la prisión atenuada al coronel de la Guardia civil señor Díaz Carmona, jefe de la Comandancia de Oviedo, que fué condenado a reclusión perpetua por supuestas negligencias en el desempeño de sus funciones durante el movimiento sedicioso de octubre de 1934.

La importancia de la pena ha hecho que la Sala sexta conozca de la causa en la que también fué condenado el teniente coronel señor Moreno Molina, que ya disfrutaba de la prisión atenuada.

Los autos han sido remitidos al fiscal para que informe sobre si es procedente la aplicación al caso del decreto de amnistía.

Es probable el paro en todas las obras públicas

MADRID.—Se ha reunido en asamblea general la asociación de contratistas de obras públicas para tratar de las exigencias de los obreros.

Después de hacer uso de la palabra varios delegados habló el gerente de la asociación señor Sánchez Castillo, quien dijo que no tenía esperanza alguna en la eficacia de las asambleas.

Expresó que al concertar con el Estado la ejecución de obras públicas se comprometen los contratistas a abonar los jornales en vigor, pero cuando estos jornales sufren aumento, deben tener aquéllos derecho a la revisión de precios o rescisión de la contrata. Existe jurisprudencia en su favor desde el primer bienio de la República.

La asamblea aprobó las conclusiones en las que se pide lo siguiente: Lea usted «EL DIARIO DE AVILA» libertad de contratación de obreros, que los conflictos de trabajo sean resueltos por el Jurado mixto de obras públicas y que éstos pasen a depender del ministerio de este nombre.

Que se aumente el precio de contrata en las obras en ejecución si se han hecho en ella aumentos de jornales a los obreros.

Que se tenga en cuenta la plantilla de obreros empleados en las distintas contratas, antes de obligar a admitir a los represaliados.

Lea usted El Diario de Avila

El nuevo Gobierno de la Generalidad

BARCELONA.—Se ha constituido el nuevo Gobierno de la siguiente forma: Presidencia, Companys. (Esquerra). Justicia, don Pedro Comas. (Magistrado). Gobernación, don José España. (Esquerra).

Hacienda, Esteve (Acció Catalana). Cultura, Gassols (Esquerra). Obras Públicas, don Pedro Mesures (Esquerra).

Trabajo, Barrera (Acció Catalana). Agricultura, don Luis Prunet (Esquerra). Sanidad, don Manuel Corrachán (R. indep.).

Termina la huelga

OVIEDO.—A las once de la mañana de ayer se celebró una reunión acordándose la vuelta al trabajo.

Ha abierto el comercio y hoy se publicarán los periódicos. En las minas se trabaja normalmente.

El teniente coronel señor Sánchez Plaza, inspector de los guardias de Asalto ha despedido al capitán Caballero y a cuatro tenientes, trasladando a tres más. Solo han quedado en plantilla tres tenientes incorporados hace días.

Lea usted El Diario de Avila

El nuevo Gobierno de la Generalidad

BARCELONA.—Se ha constituido el nuevo Gobierno de la siguiente forma: Presidencia, Companys. (Esquerra). Justicia, don Pedro Comas. (Magistrado). Gobernación, don José España. (Esquerra).

Hacienda, Esteve (Acció Catalana). Cultura, Gassols (Esquerra). Obras Públicas, don Pedro Mesures (Esquerra).

Trabajo, Barrera (Acció Catalana). Agricultura, don Luis Prunet (Esquerra). Sanidad, don Manuel Corrachán (R. indep.).

Termina la huelga

OVIEDO.—A las once de la mañana de ayer se celebró una reunión acordándose la vuelta al trabajo.

Ha abierto el comercio y hoy se publicarán los periódicos. En las minas se trabaja normalmente.

El teniente coronel señor Sánchez Plaza, inspector de los guardias de Asalto ha despedido al capitán Caballero y a cuatro tenientes, trasladando a tres más. Solo han quedado en plantilla tres tenientes incorporados hace días.

De Castilla a Tierra Santa

Por El Doctor Albiñana.

«Cuarenta siglos os contemplan...»

Cuando nos trasladábamos del Museo a la Mezquita, llamé nuestra atención un numeroso grupo de mujeres, tocadas de negro, que, apoyándose en la pared de una casa de regular aspecto, parecían que estaban en espera de algo. Algunas, cubrían su rostro con el típico velo musulmán. Otras, lo ocultaban totalmente con espeso tejido. Y las menos, como si quisieran conciliar la tradición con la higiene, llevaban un velo tan tenue y transparente, que casi no se percibía. Y lo chocante era que, las que mejor exhibían su rostro, eran las más lindas. La coquetería femenina salta sobre todas las religiones.

El dragoman nos explicó que aquello era un entierro. La antiquísima costumbre oriental de alquilar planifederas para acompañar a los muertos a su última morada, todavía rige en Egipto. Y aquellos dos centenares de mujeres, viejas y jóvenes, se habían congregado en el domicilio del difunto, en espera de su salida.

En la puerta había formada una doble fila de sacerdotes musulmanes, entonando cánticos. Ya sale el cadáver, encerrado en blanco féretro, rematado por un turbante. Apenas traspasó los umbrales de la que fué su casa, aquel coro de mujeres rompe en el griterío más extraño y grotesco que puede imaginarse. Gemidos y lágrimas fingidas, emisiones guturales sin ninguna articulación. Ademas de dolor y hasta de desesperación. La llorona que no extremaba sus demostraciones de duelo, parecía como que no cumplía escrupulosamente su deber. Y como to las rivalizaba en lucir su fúnebre oficio, de ahí el terrible vocerío ininterrumpido. Detrás del féretro, caminaba un pequeño grupo de hombres, en actitud silenciosa; y cerrando marcha, toda aquella tropa femenina contrataba para llorar durante el camino.

Aquel oficio mortuario se pagaba de muy diversa manera, según la posición económica que el enterrado hubiera disfrutado en vida. Para una familia acomodada, la tarifa solía ser de cuatro piastras por planifederas. Unas diez y seis perras gordas españolas. Y el entierro adquiría tanta mayor suntuosidad cuanto mayor era el número de lloronas alquiladas.

Interesantes en extremo son los suburbios y anexos del Cairo, donde están emplazados los barrios antiguos de la ciudad. A lo largo del Nilo son frecuentes las instalaciones de tenduchos, cafetines y cabaretes humildes, donde se baila al estilo egipcio y se expenden las más variadas y sorprendentes bebidas. De cuando en cuando, un alarido interminable, recuerda el «cante jondo» de nuestras ciudades andaluzas, herederas directas de estas expansiones árabes, en cuya tonalidad palpita la melancolía oriental.

Después de recorrer lo más saliente para el interés turístico, hacemos un alto, para concentrar nuestra atención en lo más imprescindible: la visita a las Pirámides.

Centenares de tranvías, omnibus y autobuses, prestan continuo servicio a esta zona capital, sin que la que no sería concebible la existencia del Cairo. Durante el trayecto nos acompaña un recuerdo simpáticamente español. La gran avenida que conduce a las Pirámides, situadas a unos quince kilómetros de la urbe, fué abierta en honor de la bella condesa española, Eugenia de Montijo, emperatriz de los franceses. En algún tiempo llevó su nombre. Pero ahora se llama sencillamente, avenida de las Pirámides.

El auto nos deja al final de una corta y bien asfaltada carretera que con-

duce a los célebres monumentos. Hay que apearse forzosamente, para proteger la pequeña industria indígena, representada por una línea de camellos y borriquillos, formada pintorescamente en el punto terminal. Los arrieros del desierto trabajan por riguroso turno y en el momento de apearse, ya está esperando, al estribo del coche, el beduino que por orden me corresponde.

Trae un camello fenomenal, de una altura considerable, que me infunde cierto temor a la incomodidad. ¿Cómo subir al lomo de aquel castillo? Pero el manso animal, como si quisiera contestar prácticamente a mi pregunta, arrodilló sus patas delanteras, permaneció así breves instantes, dobló con la misma humildad sus patas traseras, y la elevación desapareció. Yo he sido siempre muy mal jinete, porque no acomodándome a los mandatos de los hombres, menos había de acomodarme a las exigencias de un animal. Pero con las facilidades que me proporcionaba el inteligente camello, quedé instalado como por encanto en su paciente jiba y en disposición de atravesar el desierto.

No es mucho el trayecto que hay que recorrer. En cuanto se sube una pequeña cuesta, ya estamos en la explanada que sirve de plataforma a las pirámides. Las que nos proponemos visitar pertenecen al grupo llamado de las de Ghizeh, el más interesante. Y la más grande de todas, esta que tengo delante, la de Khéops, que mide 137 metros de altura, por 227 de anchura en sus lados.

Mi primer recuerdo, al contemplar esta mole, fué para rectificar un error de Napoleón. Sabido es que en su campaña de Egipto, el gran caudillo corso, arengó a sus fatigadas tropas con estas solemnes palabras:

«¡Soldados, desde lo alto de estas pirámides, cuarenta siglos os contemplan!»

Mal andaba Napoleón de elementos informativos. Seguramente, no era culpable de esta ignorancia, porque las investigaciones que rectifican su frase, son muy posteriores a su presencia guerrera en El Cairo. Y los investigadores ingleses y franceses, que han sido numerosos, están unánimes en afirmar que la pirámide de Rhéops fué construida cuatro mil años antes de Jesucristo. No fueron, pues, cuarenta siglos los que contemplaban a los soldados franceses desde lo alto de estos monumentos, sino seis mil años. Napoleón hablaba en los comienzos del siglo XIX y bien puede incluirse todo el tiempo presente, porque cien años representaban muy poco en este proceso histórico.

Pero tal lapsus carece de importancia. Lo que tiene, y muy grande, en el orden espiritual, es la consideración que merece al pensador el significado de estos monumentos egipcios. Todo en el viejo Egipto tiene un sentido de magnitud, una intención de eternidad. La preocupación por lo duradero, anidaba constantemente en la fantasía egipcia. Todo inútil. Lo que respeta el hombre, lo destruye el tiempo, y viceversa. Aún podemos contemplar estos monumentos milenarios. Pero tal vez, dentro de otros seis mil años, ya no quede ni el polvo de lo que ahora vemos.

La eternidad no se conquista con piedras, ni mármoles. Se gana poniendo al espíritu en condiciones de devolverlo dignamente a su Creador.

El Cairo, mayo.

(Prohibida la reproducción).

LO MAS NUEVO EN

Recordatorios comunión e invitaciones de enlace

Imprenta SENEN MARTIN

VUELTA POR LA CENSURA

El auto nos deja al final de una corta y bien asfaltada carretera que con-

CRONICA ECONOMICA

Continúa la devaluación.—Breve ojeada sobre algunas divisas extranjeras

Por P. T.

El mundo económico, durante los años en que la crisis estaba en todo su apogeo, se ha caracterizado por un verdadero caos en materia monetaria. Nadie sabía nada en este sentido. Se ignoraba si el terreno que se pisaba era firme o se hundía bajo los pies del financiero audaz que por él se entraba. Unas divisas caían francamente, otras vacilaban o variaban de posición para encontrar una postura más cómoda.

El caos monetario que caracterizaba los últimos años, se ha atenuado indudablemente. Ahora parece que existe una pequeña ruta a través de él, sin que podamos sin embargo decir que el mundo de los cambios ha entrado en una fase de normalidad, como correspondía a un período de estabilización del capitalismo, o—como el de 1923-28—período al que desgraciadamente se está muy lejos de llegar.

El valor oro de las divisas en tres países europeos, ha sufrido durante el año 1935 una baja considerable. Estos tres países son: Italia, que pasa de 96 en 1934 a 91 en 1935; Bélgica, de 100 a 72 y Rumania, de 97 a 77. (En tanto por 100 de la parte inicial). Los demás países mantienen sobre poco más o menos el nivel de sus divisas.

En lo que respecta a Italia es universalmente sabido y los financieros y agiotistas internacionales lo saben mejor que nadie que la depreciación oficial es ficticia y la depreciación de hecho alcanza del 22 al 40 por 100.

En lo que respecta a Bélgica, el contenido oro belga ha sido reducido por el Gobierno Vandewelde-Van Zeeland, sin contrafinamiento monetario, de modo que se ha producido más bien una devaluación que una inflación. Esta devaluación se pretende haberla realizado para impulsar la coyuntura, (cosa que no ha sucedido). En realidad parece más acertado creer, que ha sido hecha en primer lugar para aliviar la situación de los deudores de Bélgica y en segundo, para reducir los precios de coste de la industria belga.

En Rumania, según los comentarios del Boletín «Konjunktinstatisches Handbuch», parece que no se ha hecho más que reconocer oficialmente el estado de cosas existentes, de hecho.

Hay otros países, sin embargo, que también vienen depreciando su moneda o por lo menos que ponen proa a la depreciación. Uno bien recientemente, —abril último—: Polonia, cuyo Zloty ha sido sometido a tutela. Polonia parece que no consigue enderezar su balanza de pagos internacional y las reservas oro se le van agotando. Para evitarse pérdidas mayores, suprime la libertad de cambios y declara el embargo sobre el oro. Aunque el Gobierno polaco afirma que sigue respetando el patrón oro; veremos cuánto tarda la devaluación.

El último país que nos queda por pasar revista, en esta procesión de naciones con moneda últimamente devaluada o en camino de ello, es de un peso específico en la economía europea, mucho más que los anteriores, nos referimos a Alemania. La paridad oro, en esta gran nación, es mantenida aun aparentemente, pero la depreciación del marco en relación al extranjero es tan patente, que repercute en el interior por medio de un alza inflacionista de precios. Las últimas noticias sobre la divisa alemana no son nada tranquilizadoras: parece que Goering ha sido investido de plenos poderes para actuar en cuanto tenga relación con las primeras materias y las divisas. Rumores dicen que esto implica una amenaza para el doctor Schacht. Sin embargo estos rumores no han tenido confirmación.

Como se ve el ambiente monetario, aunque parece más firme, está muy lejos de haber entrado en una fase de relativa estabilidad.

Pero nos queda aún, como vulgarmente se dice, «el rabo por desollar». Este rabo es Francia. Dejémoslo para otro día.

DESDE BERLIN

Desarme y policía militar

Por A. Braun.

Hace tiempo que una de las cuestiones más capitales es la de decidir si la policía ha de tener carácter militar, someténdola, por consiguiente, a una limitación dentro de las cifras del desarme general.

Este tema originó agrias controversias. Francia trataba de presentar su policía como ajena al Ejército, aunque a la alemana la consideraba como francamente militar. Se aprovechó Francia para insistir en su peregrina idea cuando Alemania se retiró temporalmente de la Conferencia del Desarme al no atenderse sus deseos de paridad. Cuando volvió a tomar parte en las sesiones, la cuestión la tenían ya resuelta, y todas las protestas alemanas fueron inútiles, aprobándose la proposición francesa, por la cual se declaraban militares a cuarenta mil policías alemanes.

Veamos ahora lo que es la policía francesa. La gendarmería de las provincias se compone de 25.000 anti-guerreros soldados, con categoría de sub-oficiales. Está distribuida en veinte legiones, que corresponden a regimientos, y repartida según los distritos de los Cuerpos de Ejército, dependiendo del Ministerio de la Guerra.

En Polonia también prescribe la ley que los policías participen anualmente en los ejercicios militares dirigidos por oficiales del Ejército, y lo mismo sucede en otros países.

El hecho de que los jóvenes de la policía alemana vivieran en cuarteles, fué para Francia y para los delegados de la Conferencia del Desarme una prueba suficiente de su carácter militar. Alemania alegó que el acuartelamiento era necesario para la eficacia de la instrucción de los aspirantes a policía, y que los agentes de la misma no estaban sometidos al Ministerio de la Guerra, sino a autoridades civiles, como alcaldes y gobernadores. Pero los razonamientos no causaron la menor impresión en la Conferencia.

Mientras que en Alemania hay 140 habitantes por kilómetro cuadrado, en Francia no hay más que 75. En Alemania vive el 30 por 100 de la población en ciudades de más de cien mil habitantes: en Francia sólo el 15 por ciento. En Francia corresponden ocho soldados por cada mil habitantes, mientras que aquí no correspondían más que uno y medio. Estas cifras prueban mejor que nada los peligros de los argumentos de la Conferencia frente al punto de vista alemán.

Francia reconoció la igualdad de derechos de Alemania. ¿Por qué no se han atendido los franceses a sus compromisos? Sería mejor para toda Europa que reconociese la razón que ha asistido a los alemanes para implantar el servicio militar obligatorio y la militarización del Rhin.

La paz no puede asegurarse más que cuando todas las naciones estén armadas con la misma intensidad y no haya ninguna que sea o que se sienta más fuerte que las otras. Este es un hecho fundamental que no debe olvidarse.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millo-nes de pesetas

A partir de 1.º de junio próximo se pagará a las acciones preferentes contra cupón número 47, un dividendo a cuenta de pesetas 7,86 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias.

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Español de Crédito, International Banking Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans S. A., S. A. Arnús Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid 14 de mayo de 1936.

F. Martín de Nicolás, Vicesecretario General.

La campaña del maíz

Para facilitar el trabajo y asegurar el éxito a los cultivadores de maíz, que de modo tan entusiasta han respondido al llamamiento «Pro cultivo del maíz para grano en la Cuenca del Duero». El Servicio Agronómico de la Confederación del Duero, dará las normas generales del cultivo en el momento oportuno de su ejecución; iniciándolo hoy con las operaciones de siembra.

Siembra del maíz para grano

La siembra debe hacerse cuando la temperatura media alcance unos 12 a 14° y no se teman heladas fuertes, en general, puede admitirse para nuestros regadíos durante todo el mes de mayo, aun cuando puede anticiparse en las zonas más cálidas de Salamanca, Zamora y Ciudad-Rodrigo, y de be retrasarse en los viejos regadíos del norte de las provincias de León y Palencia.

Para obtener una buena cosecha de maíz el número de plantas debe oscilar entre 30 o 40 mil por hectárea según la fertilidad del terreno; dichas cifras pueden conseguirse, con múltiples separaciones entre líneas, a las que corresponderá distinta separación entre plantas. Para deducir la separación más adecuada en cada caso ha de tenerse en cuenta: 1.º Que la distancia mínima entre líneas ha de ser de 55 cms. para poder pasar un cultivador por las calles. 2.º Que cuanto menor sea la distancia, más se retarda la maduración porque la planta no se airea.

La solución más acertada a nuestros regadíos es: amplia separación entre líneas 80 o 90 cms. y a ser posible (dependerá de la orientación de las curvas de nivel) que sigan la dirección de los vientos dominantes; la separación entre plantas resulta así de 34 cms. con lo cual se obtendría teóricamente 35.000 plantas; si se desea dar algún paso cruzado de cultivador pueden dejarse dos plantas por pie en cuyo caso la separación entre plantas sería de 68 cms. que permite dicha labor.

La cantidad de semilla que se precisa por hectárea dependerá del número de pies que desean conseguirse, de la facultad germinativa de la semilla, de las condiciones del terreno y del peso de los granos de la variedad que se siembre. En general con semilla de buena clase y terreno con tempero, el número de semillas por pie debe ser triple de las plantas que deseen conseguirse. Cien granos de maíz pesan de 25 a 35 gramos según sea «Marano» o «Misión Biológica», por consiguiente si se desean obtener 35.000 plantas por hectárea y poniendo como hemos dicho tres veces más de semilla para asegurar el nacimiento y entresacar después las mejores, son necesarios unos 26 kgs. de «Marano» y 36 kgs. de «Misión Biológica».

La siembra del maíz puede hacerse en cerros o en llano: en el primer caso, la semilla ha de enterrarse a golpes y aun cuando de este modo se facilita el descortezado y el primer riego, no lo creemos el procedimiento más acertado por ser más caro, y por quedar la planta en alto y por consiguiente más difícil de aporcar.

He aquí, según Gallestegui, como debe hacerse una buena siembra: «Se abre un surco y dentro de este surco se siembran los granos en pequeños hoyos, de modo que el primer nudo y por tanto las raíces permanentes, nazcan al nivel de la superficie de la tierra, si, pero al nivel de la superficie del fondo del surco».

Un método de siembra, que hemos puesto en práctica con excelente resultado es como sigue: Se dá una labor,—después de gradeado o arrojado el terreno—, con una grada canadiense o cultivador, cuyos flejes o o rejas se ponen a la distancia que

En la Academia de Jurisprudencia

CONFERENCIA DEL SEÑOR MARFIL

«La organización del Estado y los elementos económicos»

Formando parte del ciclo de conferencias organizado de común acuerdo por la Academia de Jurisprudencia y Unión Económica, ha disertado en dicha Academia el director de estudios de la segunda de dichas entidades, don Mariano Marfil, acerca del tema «La organización del Estado y los elementos económicos».

Después de un saludo a la Academia y una justificación del tema elegido, empezó por manifestar que nadie duda en los momentos actuales que el Estado se halla en crisis y necesitado de reformas. Las naciones modernas oscilan entre la dictadura de uno u otro matiz; pero el hecho es que la organización estatal de la pre-guerra se tambalea y que, incluso los países de régimen parlamentario, buscan una fórmula de organización del Estado que haga compatible la libertad con la eficacia.

Esto justifica el que los elementos económicos sientan la preocupación de cómo deben organizarse para influir en el nuevo estado que se cree. Rechaza, desde luego, el conferenciante el concepto de que en la vida moderna haya que atender sólo a la economía: esto es una faceta de la vida nacional, pero ni a la economía se la puede desligar del Derecho ni de la Moral, ni tampoco se puede olvidar que hay otros pensamientos y sentimientos que requieren atención.

Después de examinar las doctrinas del Estado, desde las individualistas que defienden el Estado gendarme, a las socialistas y totalitarias que divinizan al Estado atribuyéndole toda suerte de funciones, vino a parar en una fórmula armónica consistente en la distinción, no superada, del fin permanente que cumple el Estado que es declarar y realizar el derecho y los fines históricos o nacionales que corresponden a la sociedad, pero en los cuales el Estado tiene deberes de estímulo, auxilio, vigilancia, suprema dirección y suplencia cuando la sociedad no los realiza.

El primer movimiento instintivo que sienten los elementos económicos para pesar en las determinaciones del Estado, es el de formar partidos políticos. El señor Marfil se muestra contrario a los partidos políticos de

quiera conseguirse entre líneas, después se cruza esta labor cambiando la separación entre flejes o rejas, para ponerlas a la distancia que quiera conseguirse entre planta y planta, igualmente puede hacerse utilizando las botas de una sembradora; después en los puntos donde se ha cruzado la labor se ponen los granos que se deseen, tapándolos con el pie o con un golpe de azada.

Para grandes extensiones, puede sembrarse el maíz a chorrillo empleándose el arado romano, de la misma forma que se siembran los garbanzos, llamada de surco y medio o hembra, que consiste: en dar dos surcos contiguos, para formar un lomo redondo. En la parte baja de este surco se pone la semilla y se tapa con medio surco contiguo que es la hembra.

Si se dispone de una sembradora con distribuidor de engrane (los de disco suelen romper los granos), el procedimiento más rápido y barato es utilizar la sembradora, anulando las botas precisas, para conseguir la distancia que se precise; después será necesario un entresaque más cuidadoso.

Dionisio Martín Sanz, Ingeniero Agrónomo.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

carácter puramente económico, recordando los fundamentos básicos que deben tener estas organizaciones, la imposibilidad de que en el seno de ellas marchen de acuerdo los patronos en algunos puntos, incluso de carácter económico (citando como ejemplos el relativo a la casa comercial, a la formación de tratados de comercio, al Arancel y a la devaluación) y, desde luego, la imposibilidad de ponerse de acuerdo solo por el hecho de un sentimiento económico en todo lo que rebase precisamente ese carácter. Los partidos tienen que ofrecer una idea global que se nutre, se ramifica y florece en todas las actividades humanas.

Rechazó asimismo el señor Marfil la idea de un Parlamento económico y examinó a continuación el corporativismo. Después de una exposición de antecedentes históricos, estableció una diferenciación total entre el corporativismo de Estado y el profesional, por razón de su origen, su carácter, funcionamiento, influencias, duración, organización y finalidad. Examinó como ideas corporativas típicas la fascista, la de la ley suiza del cantón de Friburgo y la de las asociaciones profesionales francesas de Flandin, manifestándose partidario de una organización profesional corporativa libre y voluntaria que busque su influencia en su propia fe y fortaleza, creada de abajo arriba con substancia propia y no de arriba abajo como reflejo de un poder dictatorial que la interviene y utiliza conduciendo a la doctrina de los Estados dictatoriales o totalitarios que en la economía llevan al socialismo y en la cultura a una divinización pagana del Estado en el que quedan disueltas las esencias individuales que son la base inexcusable del progreso humano.

Las tres funciones esenciales que los elementos económicos pueden realizar a través del Estado son: las de asesoramiento, las de intervención legislativa y las de intervención en la vida administrativa provincial y local. La primera se realiza por medio de los Consejos de economía en los que estén equiparados, en función y en facultades, los elementos técnicos del Estado y los económicos de las actividades productoras privadas; la intervención legislativa debe realizarse a través de una segunda Cámara en la que estén representados los elementos económicos distribuidos en profesiones, tanto patronales como obreras, pero con otras representaciones de actividades humanas culturales de la vida regional, provincial, local, etc. Y en cuanto a la intervención administrativa en la vida provincial y local se basó en el proyecto que ha redactado el Comité técnico de Francia para la reforma del Estado, en el que se establece que en los Consejos regionales y Consejos comunales haya representantes de las Cámaras de Comercio, Industria, Agricultura, y Federaciones sindicales patronales y obreras.

El señor Marfil terminó manifestando que no se necesita sólo tener la concepción y la voluntad de una política económica, sino que hay que poseer el instrumento y el cauce para realizarla y que aun cuando ello se lleve a cabo en una labor lenta, no debe desmayarse porque estas labores lentas son precisamente las más eficaces.

Al final de su brillante disertación el conferenciante fué muy aplaudido.

Naranjas de Orihuela

Sirvo a domicilio franco portes f. c. g. v. caja de 200 naranjas 30 kg. —por 25 pesetas.—Aproveche la oportunidad de comer la legítima naranja de Orihuela.

Casa Campos. ORIHUELA

Sección religiosa

SANTORAL

MAYO 28 JUEVES

Santos Agustín de Cantabria, Justo, Senador, Germán, Pío, obispos; Emilio Félix, Crescenciano, Luciano, Eladio, Príamo, Dionisio.

La misa y oficio divino son de la octava de la Ascensión, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

Mes de María

San Vicente.—Continúa la novena a la Santísima Virgen del Amor Hermoso. Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación rosario, sermón a cargo de don Nicasio Martín Nieto, ejercicio propio, bendición y reserva.

Arturo Canales

Enterrados del norte, plino rojo Cementos Cosme, Asland y Cangrejo Castelar n.º 3 Teléfono 45

DESDE PARIS

León Blum, anti-sancionista

Por E. Blach.

Pronto tendremos nuevo Gobierno en Francia presidido por León Blum en el que entrarán elementos del Frente Popular. Con este motivo los políticos, los periodistas y los propios partidos se ocupan y preocupan de lo que constituirá el programa que ha de seguir el nuevo gabinete en el orden internacional.

¿Será León Blum partidario de la aplicación de las sanciones a Italia y Alemania? de ello dependen muchos problemas que afectan a Europa, y por eso, no es extraño se tenga puesta la mirada en los propósitos del futuro Gobierno francés.

El que ha de dirigir la política francesa desde el poder ha hecho ya ciertas manifestaciones, por las que se deduce que no ha de ir más allá de lo que fueron sus antecesores. El buen sentido parece dominar el espíritu de Blum, que, como todos los gobernantes de este país, reacciona ante el peligro que pudiera correr su patria. Porque estos socialistas franceses tienen demostrado que, (al contrario de lo que sucede en España) antes que nada, antes que un triunfo del marxismo, al cual defienden con verdadero entusiasmo quieren y desean la salvación de su país.

Alguien ha dicho que los políticos franceses saben, como nadie, sacrificar sus fervores partidistas ante el peligro que pudiera correr la nación. La lógica goza de su imperio en la mente de Blum, y éste trata por todos los medios, del levantamiento de las sanciones. Para ello va sumando el terreno a la tesis inglesa, y en sus trabajos preliminares para formación de su gobierno procura hacerse con las asistencias necesarias con objeto de lograr esos fines. Su interés en que ocupe Herriot la cartera de Negocios Extranjeros, es porque sabe el pensamiento del líder de los radicales socialistas. Su entrevista con Eden, el mayor partidario del sancionismo, ha debido desilusionar a éste.

Los que han votado al Frente Popular, en su mayoría, creían que un Gobierno de este color, se opondría a todo lo que trascendiera a italiano y alemán, y resulta asombroso que quienes derribaron a Laval por querer éste armonizar los intereses de Inglaterra y de Italia, intentando la paz en Abisinia, sean ahora los que defienden, en aras de la tranquilidad, los mismos principios de los antisancionistas.

ALAEJOS

¿Cómo se hace el arroz con leche?
 ¿Qué requisitos son necesarios para ingresar en Hacienda?
 ¿De qué forma se construye un aparato de radio, potente y económico?
 ¿Cuál es la biografía de Mussolini?
 ¿En qué consiste la teoría de la relatividad?
 ¿Cuántos años hace que se retiró «Guerrita»?
 ¿Qué es la estratosfera?
 ¿Hay algún medio eficaz para exterminar los mosquitos?
 ¿Cuándo se estrenó «Juan José»?

Cuantas preguntas se le ocurran a usted, no precisamente por capricho, sino por la infinidad de dudas que el vivir cotidiano plantea, nosotros las contestaremos, amplia y documentadamente.

Sin duda alguna, cuanto nosotros le contestemos podría usted contestárselo también... pero nosotros poseemos un gran archivo y disponemos de una amplísima red de colaboradores y, claro está, lo que usted tardaría varios días, tal vez varias semanas, en averiguar, nosotros podemos saberlo con toda amplitud en pocas horas, cuando no en pocos minutos.

Pregúntenos, pues, cuanto le convenga saber, por complicado que sea, y seguidamente le contestaremos, en pliego franqueado como carta. Bastará para ello con que a su pregunta acompañe cuatro pesetas en sellos de Correos y la dirija a

CONSULTORIO UNIVERSAL, Paseo de la Fuente Fargas.—BARCELONA.

Advertencia importante.—CONSULTORIO UNIVERSAL no facilita horóscopos, ni predice los números que han de salir premiados en la Lotería, ni incurre en engaños y paparruchas por el estilo y se reserva el derecho a no dar por recibidas aquellas cartas cuyo contenido demuestre que sus firmantes no han comprendido el carácter absolutamente serio y honesto de su organización.

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Metodo Especial Ultra-rápido. Por el médico

DON JUAN CAMPOS
 DIRECTOR DEL

Instituto Antihemorroidal

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE.—El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
 Teléfono 12198

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética
 (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos, de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal.
 MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
 Médico-Ortopedico

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Oferta extraordinaria

¡Sólo por 50 días!

Se ha puesto a la venta el nuevo

“Kodak” Fénix

Hace fotografías 6 x 9 cm., y está equipado con objetivo anasigmático f.6.3, obturador Vario de 1/100, tele disparador, dos visores, etc.

Precio: 110 pesetas

La Compañía Kodak nos ha autorizado para canjear cualquier viejo aparato fotográfico por el «Kodak» Fénix, descontando de su precio 25 ptas.

(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

Apresúrese y adquiere el maravilloso «Kodak» Fénix por sólo 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato.

KAISER.—Avila

La Unión y el Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43,

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Auto móviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular. Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín

Compañía del Pacífico

Para Habana Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico», 21 junio
 Vapor «Orduña», 19 de julio

Motonave «Reina del Pacífico», 92 agosto

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9

TELÉFONO 34-41

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la

Clínica del doctor Illanes, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

Clínica del DOCTOR ILLANES

Calle de Hortaleza, 15.—MADRID

TELEFONO NUM. 15.970

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,”



¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático “KARMEL.”

de vende en todas las farmacias de AVILA

Muebles

Casa de compra-venta

Por exceso de existencias se liquidan bonitos muebles y camas a cualquier precio.

Calle Lope Núñez :: Avila

Lea usted El Diario de Avila

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pta.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE
 DIETARIO
 MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
 AGENDA CULINARIA
 AGENDA DE BOLSILLO CARNET
 ...
 BLOC CALENDARIO DE MESA
 ...
 LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
 ...
 ¡SOLICITE PROSPECTOS!

NO OLVIDE USTED QUE SON

los libros que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
 (Bailly-Baillière - Elms)

Oficio del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Peseiros

UNAS 6.000 PAGINAS
 MÁS DE 3.500.000 DATOS
 MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES
 SECCIÓN EXTRANJERA
 a pedido Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (tramos de partes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Los editores Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S.A. Calle de Alcalá, 48 y 50 - BARCELONA



Se publicó
 3 años
 2,50 pesetas
 10 años
 Con prospecto en la Librería Martínez de la Rúa N.º 23-25 y DEPÓSITO DE LEGALIZACIÓN LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA LIBRERIAS Y PAPELERIAS Editorial Bailly-Baillière, Avenida de Madrid

Cura el dolor de estómago el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. “LA FAVORITA” CARABAÑA “LA FAVORITA” PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50, MADRID JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

Cruzada por el Clero y los Seminarios

No sé si ya sabrás, lector amable que el próximo domingo 31 del actual se ha de celebrar, en toda España, una colecta por el Clero pobre y los Seminarios. Si aún no lo sabes, después de leer estas líneas no lo olvides.

En España ha desaparecido el presupuesto de Culto y Clero, pequeña compensación de los bienes arrebatados a la Iglesia, y el Estado sólo otorga una pequeñísima subvención económica que no alcanza a todo el Clero, y que es aún menos que pequeñísima limosna para el que comprende.

Si eres católico, tienes imperioso deber de conciencia de acudir en auxilio de los ministros de la religión. Ellos son, para ti, representantes de Cristo y tu conciencia no te permite abandonarlos. Si Jesucristo extendiera hacia tí su mano, en demanda de socorro para su Santa Esposa, la Iglesia, ¿te atreverías a negarle tu óbolo? ¿Le regatearías la cantidad, entregándole escasos céntimos?

Pues piensa y medita que hoy El mismo, en esta cruzada, pide a tu corazón, en su propia Iglesia, tu ayuda económica para la más imperiosa de las necesidades de su santa Esposa, para el sustento del Clero pobre y de los Seminarios, donde se forjan los futuros sacerdotes. Entrega pues, tu limosna, pero con largueza. No es una limosna cualquiera, ni una suscripción más. Es el pago que Jesucristo exige a tu conciencia de católico para sus ministros actuales y futuros.

¿Has pensado alguna vez lo que debes al sacerdote? El, al bautizarte, te inscribió en el seno de la Iglesia; él te reconcilió con Dios, cuantas veces le ofendiste; él te dió, en sagrado convite, el cuerpo de Jesús en la Comunión; él bendijo tus amores en el altar; él volvió a hacer con tus hijos cuanto por tí había ya hecho; él te abrirá las puertas del cielo en el lecho de tu muerte, y él bendecirá la tierra en que transitoriamente descansará el pobre barro de tu cuerpo.

Si con tanta largueza pagas pequeños servicios humanos ¿cómo deberías recompensar servicios de valor tan incalculable? Claro que pagarse ni es posible ni te lo pide el sacerdote, que sólo procede así por la gloria de Dios y la salvación de las almas, pero ¿no te parece que sobre tu conciencia pesa el deber, al menos, de contribuir para que el sacerdote viva, y viva decorosamente?

J. M. S.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 27 de mayo de 1936:

Máxima, 12,0. Mínima, 5,0.

AVILA AL DIA

Junta general de accionistas de la E. C. A.

Bajo la presidencia de don Casimiro Hernández Ortega, tuvo lugar anoche la junta general de la Editorial Católica Abulense.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, así como la Memoria, Cuentas y Balance general, presentados por el Consejo de Administración, meteciéndose la gestión del Consejo un voto de gracias que se otorgó por unanimidad.

A propuesta del presidente se acuerda conste en acta el sentimiento de la entidad por el fallecimiento del presidente de la misma, don Emilio Sánchez Martín (q. e. p. d.), a quien dedica sentidas frases de recuerdo; también fué acuerdo conste en acta el sentimiento por la muerte de los accionistas fallecidos en el decurso del año a que se refiere la Memoria.

En ruegos y preguntas hieron uso de la palabra varios de los reunidos, y por último se procedió a la renovación de cargos de los Consejos de Administración y redacción.

En la vacante producida por el óbito de don Emilio Sánchez fué designado don Aniceto Morcillo, y la Junta, teniendo en cuenta la acertada gestión del presidente accidental don Casimiro Hernández, le reeligió en el cargo.

Se designaron para suplentes en el Consejo de Administración a don Mariano Aboín, don Eusebio Domínguez, don Sigirano Díaz y don Hilario Gómez.

En el Consejo de redacción correspondió cesar por sorteo a don Alfonso Schely, que fué reelegido, designándose suplentes a don Juan José Martín, don José Bayo y don Emilio López Sánchez. Acto seguido se levantó la sesión.

Información municipal

Para esta noche está citada la corporación municipal a fin de celebrar la sesión semanal. En la papeleta de citación sólo figuran informes de comisiones y ruegos y preguntas.

La construcción del nuevo Instituto

Informes de origen particular, que nos merecen entero crédito, nos dicen que en el ministerio de Instrucción Pública se está estudiando, por los técnicos, con toda rapidez la posible construcción en Avila del nuevo Instituto de Segunda Enseñanza.

Según las noticias que recibimos, si esta obra se lleva a cabo, aparte del beneficio indudable que para nuestra ciudad representaría su ejecución por

la cantidad de obreros a quienes facilitaría trabajo, tendría una especial importancia por el hecho de que, una vez que el nuevo edificio esté terminado, el actual revertería al Ayuntamiento, quien una vez hechas las obras necesarias podría cederlo al Estado para Escuelas Nacionales, evitándose así al gasto de tener que construir nuevo local destinado a este fin en el distrito de San Juan que tan necesitado está de ellas.

Mucho nos complace poder consignar estas noticias y celebraríamos que pronto se convirtieran en realidad.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Victoriano San Segundo que presentaba heridas que se ocasionó al cortarse en su domicilio y José Hernández que sufría distensión ligamentosa que se produjo al caerse de la bicicleta que montaba.

Adjudicación de obras

Por la superioridad han sido adjudicadas las obras de reparación de la carretera de Talavera a Casaveja al contratista don Ladislao Gil.

Por insultos a la Guardia civil

En Arévalo ha sido detenido el presidente de la Casa del Pueblo y vocal de la Comisión gestora municipal, Antonio Gay, por haber insultado a la Guardia civil. El detenido ha sido trasladado a la cárcel de Avila a disposición del juez militar de la plaza.

Lea usted El Diario de Avila

Obra de la Propagación de la Fe

Mañana, jueves, a las cuatro y media de la tarde, en el Palacio Episcopal, celebrará reunión ordinaria la Propagación de la Fe para tratar de la Jornada del Dolor.

El Consejo directivo suplica una puntual asistencia a todas las colectoras y asociadas pertenecientes a dicha Obra.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza de la República, 10 2.ª dcha

Ecos de Sociedad

Boda

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad han contraído matrimonio en el día de hoy el joven y competente profesor veterinario de Las Berlanas, don Juan Sánchez González, y la agraciada señorita Asunción Sobrino Sánchez, hija del honorable Secretario jubilado de Muriel (Valladolid) don Ambrosio, y sobrina de nuestro buen amigo don Esteban Sánchez, capellán de la Casa de Misericordia.

Bendijo la unión el celoso párroco de Rapariegos (Segovia), tío del confragante, don Fabián González. En la misa nupcial les dirigió sentida plática alusiva al acto el hermano de la novia, párroco de El Oso, don José Sobrino.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Madrid y otras capitales.

Felicitamos a los nuevos cónyuges, deseándoles prosperidades sin término en el nuevo estado, como igualmente a sus familiares.

¡Señora! ¡Señorita!

¿Quiere llevar el cabello con permanente «SOLRIZA»? En Avila solo la hace

FELISA. Caballeros n.º 9 pral.

Testimonio de gratitud

Los familiares de doña Concepción García (q. e. p. d.) nos ruegan, ante la imposibilidad de hacerlo ellos personalmente, demos las gracias a cuantas personas les han acompañado y testimoniado su pésame con motivo de la muerte de dicha señora.

Recibidas las últimas modas de sombreros para señoras y niñas.

Reyes Católicos, 37 pral.

Necrológica

En Madrid donde prestaba sus servicios ha dejado de existir conforado con los Santos Sacramentos y después de larga y penosa enfermedad el Guardia civil don Adolfo Sánchez Briz.

Fué modelo en el benemérito Instituto por su fiel observancia y disciplina, distinguiéndose en su vida particular como cristiano, de arraigadas creencias y virtuosas prácticas, de las que dió alto ejemplo en diversas e importantes Congregaciones piadosas madrileñas en las que figuró con general edificación.

Mereció el aprecio de sus jefes y el afecto de todos sus compañeros y personas que le trataron.

A toda su familia, especialmente a su hermano, nuestro buen amigo el Guardia civil de esta Comandancia, don Aquilino Sánchez Briz, enviamos nuestro pésame más sentido y pedimos por el eterno descanso del finado.

Del Extranjero

Los musulmanes exigen su independencia

JERUSALEN.—La agitación nacionalista árabe crece en proporciones tan alarmantes, que el Imperio inglés se ha visto obligado a desplazar tropas de Egipto con rumbo a Palestina. Los «highlanders» han sostenido una violenta lucha en las calles de la Ciudad Santa, y ha resultado muerto un soldado inglés.

Parece ser que los árabes ponen en peligro las rutas imperiales británicas y que los actuales disturbios no van sólo contra los judíos. Los musulmanes piden la independencia de Palestina respecto al Imperio británico y la creación de un Gobierno árabe. El alto comisario inglés en Palestina está dispuesto a ordenar las mayores represalias.

De Francia

PARIS.—En la próxima semana habrá nuevo Gobierno en Francia.

El lunes celebrará su primera sesión la nueva Cámara francesa; sesión de puro trámite, no hay que decirlo.

Información de última hora

«nuestro servicio especial»
«Prensa Asociada»

Audiencia presidencial

MADRID, 27, 4'30 tarde.—El jefe del Estado recibió esta mañana en audiencia al alcalde de Barcelona y a los generales Núñez de Prado y Riquelme.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El recibir esta mañana a los informadores el ministro de Hacienda les dijo que se ocupa en la reforma del

PÉRDIDA de una sortija de plata con las iniciales de oro. Se ruega la entreguen en Pi y Margall, 6.

Hasta el día 4 la Cámara se dedicará al trabajo interior de constituirse, y en ese día o al siguiente dimitirá Sarraut. El viernes día 5 Blum será llamado por Lebrun, y en cuarenta y ocho horas el jefe socialista formará Gobierno para acudir a las Cámaras entre el 9 y el 11. Así lo ha decidido Blum, con el contenido de tomarse otra semana de libertad relativa.

Blum irá a Ginebra a pedir que se aplace el levantamiento de sanciones hasta octubre. En este caso es seguro que Italia abandonaría el foro ginebrino. Mussolini, con la complacencia de Hitler, piensa proponer la revisión de tratados para lo que se constituiría un directorio europeo formado por seis grandes potencias: Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Polonia y Rusia.

Mussolini busca según esto la desaparición de la Sociedad de Naciones, pues esto significa rehuir la tesis de la igualdad de los Estados.

De Abisinia

ADDIS ABEBA.—Según referencias de origen autorizado, se sabe que el ministro inglés en Abisinia regresará en breve a Londres, aunque, por ahora, no se suprime la Legación.

De Bélgica

BRUSELAS.—Ayer dimitió el Gobierno belga y se afirma que en el caso de que el Rey Leopoldo encargue de nuevo a Van Zeeland de for-Gobierno, este declinará el e. cargo. Consecuentemente el rey llamará a consulta a los jefes de los partidos antes de encargar a ninguno de ellos la formación del nuevo Gabinete.

En Roma se comenta el resultado de las elecciones belgas del domingo pasado y el éxito de los rexistas «verdaderos vencedores de la jornada electoral».

Se pone especialmente de relieve la tendencia antiparlamentaria del nuevo partido y sus afinidades con el fascismo.

Se considera con la mayor atención la declaración del leader rexista señor Degrelle, según el cual su programa de acción tiende a llegar sistemáticamente a una nueva disolución del Parlamento.

Centro de Contratación de Moneda, y que en breve dará a la Prensa un guión que abarcará las líneas generales de esta reforma. Añadió que como los Consejos de ministros se celebran los martes y viernes recibirá a los diputados los miércoles y jueves.

La conferencia de estudios internacionales

Esta mañana se ha inaugurado en Madrid la cuarta conferencia de altos estudios internacionales a la que asisten destacadas personalidades de todo el mundo.

La sesión inaugural fué presidida por el ministro de Estado señor Barcia que dió la bienvenida a los reunidos. El jefe del Gobierno ha obsequiado con un vino de honor a los congresistas, asistiendo al ágape los ministros de Estado e Instrucción.

En honor de los congresistas se preparan diversos actos, entre ellos un te en la Universidad, excursiones al Escorial, Toledo y Avila, y un banquete en el ministerio de Estado.

Los porteros de los ministerios

Esta mañana visitaron el subsecretario de la Presidencia los porteros de los ministerios civiles haciéndole entrega de un escrito en el que se condensan las aspiraciones de la clase.

El señor Esplá les manifestó que estudiará el asunto con cariño para acabar con este problema por ser de justicia.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación dijo a los informadores que en el ministerio de Trabajo se estaba celebrando una reunión de patronos y obreros de hoteles, cafés y bares y espera que el conflicto quede solucionado satisfactoriamente.

El conflicto de camareros

A pesar de las órdenes dadas, a media noche se planteó la huelga de camareros decretada por la C. N. T. Esta mañana los cafés y bares aparecieron cerrados, y solo abrieron uno en la Puerta del Sol, y dos en la calle de Alcalá servidos por sus dueños.

El conflicto se debe a las diferencias que existen entre patronos y obreros del ramo de cafés y bares de Madrid, por pretender los camareros que sean despedidos los no socialistas y que sean admitidos en su lugar otros que militen en dicho partido.

LEA USTED

El Diario de Avila

Al recibir a los periodistas el director general de Seguridad les dijo que había dado órdenes para que esta tarde abran todos los establecimientos de esta clase, los cuales para evitar atentados serán custodiados por la fuerza pública.

Primer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de

EL PRESBITERO

Don Nicolás Rodríguez Marín

Cura párroco de la de San Juan Bautista de esta Ciudad y teniente fiscal de este Obispado

Que falleció el día 2 de junio de 1935

DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SS. Y LA BENDICION DE S. S. D. E. P.

El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de esta Diócesis; el Ilustre Cabildo de San Benito, y sus sobrinos don Baltasar (Médico de Velayos), doña Albina y don Félix Santos Rodríguez (Agente de Vigilancia en esta Ciudad).

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Los funerales que se celebren el día 29 del corriente a las diez de la mañana, en la parroquia de San Juan Bautista; a las nueve en la de Fontiveros; el día 9 de junio próximo en la de Cantiveros; todas las misas que se celebren el día 2 de junio en el convento de San Antonio de esta capital; la de las ocho en el altar del Sagrado Corazón, de esta Santa Iglesia Catedral; la de las nueve en la parroquia de San Vicente; la de diez, en San Pedro, en el convento de Carmelitas de Fontiveros y en la parroquia de Velayos, serán aplicadas por su alma.

Avila 27 de mayo de 1936.

El Excmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SENORA DOÑA ANA MARIA URBANO RICO DE DOMINGUEZ

Falleció en Madrid el día 19 de mayo de 1936
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
D. E. P.

Su afligido esposo don Eduardo Domínguez y Rodríguez Infante; hermosos doña Adriana y don Celestino; tía doña Victoria Urbano; hermanos políticos don Alfredo de Bonés, don Puificación Casaña, doña Concepción, doña Emilia, don Carlos y doña Dolores Domínguez; don Alberto Martínez Piedad, doña María de los Dolores Sanchez y don Felipe Werner; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el jueves, 28, en la Capilla de Religiosas Dominicanas de Mosén Rubí, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma